

Resistencia, Provincia del Chaco — 8 de julio de 2026

"Por una Patria independiente con trabajo y salario digno"

CHACO DICE BASTA DE ENTREGA

La calle, la movilización y la palabra son instrumentos de la unidad con responsabilidad histórica solidaridad de clase, en esta jornada de lucha y solidaridad los y las aquí presentes nos pronunciamos en nombre del pueblo trabajador chaqueño y elevando nuestra voz, hacia las autoridades de los tres poderes del Estado.

Al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia del Chaco y por su intermedio a la Presidencia de la Nación Argentina.

Señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Leandro Zdero; a la presidenta de la Cámara de Diputados, Sra. Carmen Delgado; y al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Sr. Néstor Enrique Varela.

En el marco del **2do. Plenario de los Trabajadores del Chaco y de la jornada de movilización popular del 8 de julio**, los y las representantes de las organizaciones sindicales, cooperativas, comunidades originarias y movimientos populares adherentes nos dirigimos a ustedes, para interpelar, urgidos ante la necesidad de cientos de miles de nuestros compatriotas, sobre el rumbo que hoy compromete los derechos, la soberanía y la dignidad del pueblo trabajador chaqueño y argentino.

A horas de conmemorarse un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, proclamada en Tucumán en 1816, donde los representantes de las **Provincias Unidas del Sur** declararon su voluntad férrea **de 'romper los violentos vínculos que ligaban a los reyes de España... y de toda otra dominación extranjera'**. Hoy, 210 años después, un gobierno nacional, y su correlato provincial entrega nuestros recursos y nuestro trabajo a intereses extranjeros mediante el RIGI, la concesión del Paraná, entre otras políticas que laceran no solo los principios de nuestra independencia sino también el futuro de las próximas generaciones.

¿Qué queda hoy de aquella soberanía que nuestros próceres juraron defender "sobre las tumbas de sus mayores"? ¿puede llamarse soberano un país que entrega por 25 años la administración de su principal corredor de comercio exterior a un consorcio extranjero, o que ofrece 30 y hasta 40 años de estabilidad normativa y recursos críticos —agua, energía, suelo— a corporaciones sin exigir condiciones, empleo genuino, transferencia tecnológica ni arraigo nacional a cambio?. ¿Qué intereses representan los que gobiernan sobre nuestros recursos, nuestro trabajo, nuestro territorio y el de las próximas generaciones?
¡Basta de entrega señores!"

Estas, no son demandas sectoriales aisladas ni coyunturales, sino emergentes de una misma disputa: la que hoy se libra entre un modelo que subordina el trabajo y los recursos estratégicos a la rentabilidad de intereses ajenos, y el proyecto de un Chaco y una Argentina de trabajo, producción y justicia social. Por eso, volvemos a interpelar a los tres

poderes del Estado en defensa de la vida de los trabajadores chaqueños y el destino económico y soberano del país.

Ante ello y de forma inmediata, exigimos:

1. Cese de la intervención sobre la Dirección Provincial del Trabajo. El desmantelamiento del organismo y de su función atenta contra las garantías constitucionales del trabajo, contra la negociación colectiva y contra la propia institucionalidad democrática de la provincia. No se trata de un ajuste administrativo: es una decisión política que deja indefensos a miles de trabajadores y trabajadoras del Chaco frente al atropello patronal. Un Estado que desarma sus organismos de control no es un Estado ausente: es un Estado cómplice. Por eso exigimos al gobernador Leandro Zdero la restitución inmediata y plena de la Dirección Provincial del Trabajo, con todas sus facultades de fiscalización intactas.

2. Restitución de la negociación colectiva y el salario mínimo, vital y móvil, derechos consagrados de la Constitución Nacional.

Interpelamos al Poder Ejecutivo provincial por el desconocimiento sistemático de las paritarias en todos los ámbitos del Estado y comisiones de política salarial docente, y exigimos la convocatoria inmediata a las instancias de diálogo previstas por ley, el cumplimiento irrestricto a lo establecido por nuestra constitución provincial y respaldado recientemente por el fallo que ordena al ejecutivo garantizar la integridad del salario y la actualización adecuada ante el sobreendeudamiento salarial que compromete la sostenibilidad de las familias asalariadas del Chaco.

3. Tratamiento urgente de la inconstitucionalidad de la Ley 27.802 (Modernización Laboral). Al Superior Tribunal de Justicia: exigimos el pronunciamiento sobre los planteos de inconstitucionalidad presentados contra esta norma, que profundiza la desprotección de derechos laborales adquiridos.

Estos reclamos, que hacen a la vida cotidiana del trabajo en Chaco, no pueden separarse de las decisiones que se toman en Buenos Aires y que condicionan de fondo cualquier futuro posible para nuestra provincia:

4. Rechazo al proyecto de ley "Súper RIGI". A los senadores de la provincia del Chaco, El Gobernador y la Presidencia de la Cámara de Diputados: ¿a qué costo social se financia un régimen que reduce al 15% el impuesto a las ganancias y al 10% las contribuciones patronales para mega-inversiones extranjeras, mientras se desfinancian los organismos de protección del trabajo en las provincias? Exigimos que el Senado rechace esta iniciativa —hoy con media sanción de Diputados y pendiente de tratamiento— o, cuanto menos, somete su discusión a audiencias públicas con participación de los sectores productivos, sindicales y de las comunidades directamente afectadas.

5. Revisión de la concesión de la Hidrovía Paraná-Paraguay. Al señor Gobernador: interpelamos sobre la entrega, por 25 años, de la administración del corredor por el que circula el 80% de las exportaciones argentinas a un consorcio de capitales extranjeros, en un proceso cuestionado por irregularidades señaladas por la propia Procuraduría de Investigaciones Administrativas. Cómo provincia ribereña, Chaco tiene derecho a exigir

participación efectiva —no meramente consultiva— en las decisiones sobre esta vía estratégica.

Mientras se decide el destino de nuestros ríos y de la renta nacional, no podemos dejar de lado a quienes menos tienen dentro de nuestra propia provincia:

6. Atención inmediata a las comunidades del Impenetrable. Denunciamos el abandono de personas ante muertes evitables por tuberculosis, chagas y enfermedades de transmisión sexual, y exigimos el cumplimiento inmediato de las medidas judiciales de asistencia ya dictadas.

Convocamos a la construcción de un Gran Cabildo Abierto para definir el programa político de los trabajadores y trabajadoras del Chaco.

Que el espíritu patrio de esta jornada y el aliento popular a nuestra selección nacional de fútbol, colme al Gran Pueblo Argentino de fuerza y conciencia trabajadora, para defender la Patria, la Vida de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Chaco dice basta de entrega.

Por una Patria independiente, con trabajo y salario digno.

Organizaciones adherentes.

CGT Regional Chaco · CTA de los Trabajadores y Trabajadoras · CTA Autónoma · Multisectorial de los Trabajadores del Chaco - UPCP · ATE · SITECH Federación · UTRE-Ctera · ATECH · SECH - AMET · SADOP · APTASCH · UPCN · APOPS · Sanidad · Camioneros · UOCRA · SOESGYPE · Sindicato INSSSEP · Sindicato de Farmacia · La Bancaria · SEJCH · Telefónicos · Judiciales · CCC (Corriente Clasista y Combativa) · Originarios en Lucha · Campesinos Poriajú · Federación Nacional Campesina · CEPA · Cooperativa La Prensa Limitada · Sindicato de Prensa del Chaco · Sindicato de Amas de Casa · Comunidad Qomlachepe (Colonia Aborigen) · Asociación Comunitaria de Pompeya - Asociación de Medios de Comunicación del Chaco.